



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**  
**ACTA ORDINARIA N ° 06**

En Pirque, a 31 de Enero del dos mil trece, siendo las 09:13 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristián Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, el Señor Sergio Maureira San Martín y con la asistencia del Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo Bravo. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señor Pablo Ulloa Riquelme, señora Lorena Berríos González, señora Hilda Espinoza Cavieres y señora María Inés Mujica Vizcaya.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal:

**TABLA**

**I CUENTA**

1. Aprobación Subvenciones Año 2013.-
2. Aprobación Proceso de Aprobación Plan Regulador Comunal de Pirque.-
3. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 1.-

**II OTROS**

**III INCIDENTES**

**I CUENTA**

**1. APROBACIÓN SUBVENCIONES AÑO 2013.-**

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes.-

**Alcalde:** Estimados primero que todo les presento a Paulina Poblete, para que la puedan conocer, ella es la nueva Secretaria de la Secretaría Municipal, le pedí que estuviera presente hoy, para que pueda conocer las voces, ya que ella tiene que transcribir las actas.-

**Alcalde:** Se les ha entregado las Subvenciones para el Año 2013. Alfredo las va a explicar.-

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal):** Como se plantea y se ve en el documento entregado a ustedes, pueden ver cuales son las organizaciones que solicitaron formalmente subvenciones para el año 2013, tenemos el caso de:

- Asociación de Huasos de Pirque
- Fundación Integra
- Liga Deportiva de Fútbol de Pirque
- Agrupación Deportiva Senior Pirque
- Cuerpo de Bomberos de Puente Alto (5ª Compañía de Puente Alto- Pirque)
- Guitarra Grande Pircana
- Agrupación para la difusión del Folclore en Asociación con los Pequeños Productores de Pirque.-

**Concejala Domínguez:** ¿Se les informó a todas las agrupaciones que existen en Pirque?.-

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal):** Sí, se les informo a todas, para que postularan a la posibilidad de una subvención.-

**Concejala Domínguez:** ¿Cuándo se cerró el plazo?.-

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal):** se cerró ayer (miércoles 30/01/2012), incluso se recibieron hasta ayer en la noche. Esta información se dio hace más de dos meses.-

**Alcalde:** Inicialmente este plazo era hasta el 31 de Diciembre de 2012 y después se amplió el plazo.-

**Concejala Espinoza:** ¿Como se les informa a las organizaciones?

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal):** se les informó a todos los Presidentes de las organizaciones personalmente, además por la encargada de Deporte, ya que nosotros manejamos un listado acotado con todas las organizaciones con personalidad jurídica.-

**Alcalde:** hay varios que postularon.-

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal):** El monto máximo por organización para este año es de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos). Durante el año se van a canalizar ayudas mediante otros mecanismos, ya que hay organizaciones que solicitan ayuda para sus actividades.-

**Concejala Domínguez:** El pueblo los artesanos ¿solicitó en esta oportunidad la ayuda?-

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal):** Se les informó pero no llegaron con la solicitud. En estos momentos estamos en una etapa donde se les solicita que para renovar el comodato. Ya que ellos se encuentran en un proceso donde no tienen mucha claridad con su organización por lo tanto no solicitaron subvención para este año.-

**Alcalde:** En el caso de los artesanos, igualmente hubieran quedado fuera, ya que mantienen una deuda de luz.-

**Concejala Domínguez;** nos llamó la atención con la Concejala Berrios, que el pueblito de artesanos estaba recibiendo subvención el año pasado.-

**Alcalde:** si, se les dio cuando se reorganizaron, cuando se aprobaron las subvenciones 2012 se les entregó, lo que pasa que nosotros se la dimos parcializada.-

**Concejala Berrios:** En algún momento se le negó el recurso.-

**Alcalde:** En el año 2011, no se les dio.-

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal):** a ellos se les asignó un monto, pero no se les entregó la totalidad, por los problemas que existen dentro de la organización.-

**Concejala Berrios:** sería bueno que entregaran un cuadro esquemático con el detalle de lo entregado, gastado y el monto de lo devuelto (un resumen).-

**Alcalde:** eso lo podemos hacer. Además, por ejemplo a la Asociación de Club de Huasos pidieron \$4.000.000 (cuatro millones de pesos).-

**Concejala Berrios;** y además de los \$2.000.000 que se les debe (dos millones de pesos).-

**Alcalde:** eso les dijimos que no, por que la subvención tiene que ser agotado durante el año presupuestario.

**Concejala Berrios:** Es super importante tener la claridad de cuanto se les entrega, ya que en esta mesa se aprueba cierta cantidad. Yo me acabo de enterar que no les dimos la totalidad asignada.-

**Concejala Domínguez:** la subvención es de un monto y luego piden la ayuda para diferentes actividades y pagos de cuentas.-

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal):** El pago de los servicios básicos, también se están regularizando.-

**Concejala Domínguez:** tengo entendido que la Asociación de Huasos de Pirque, no recibieron el año pasado los \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) ¿rindieron cuenta durante el año?

**Alcalde:** A todas estas instituciones no se les entrega el 100 % de la subvención, se les entrega 50%, mientras no se rinda este monto no hay segunda cuota. La asociación de Club de Huasos tuvo un problema interno de la directiva, donde intervino la Federación y rindieron el día 30 de diciembre de

2012, y al revisar que todas las cuentas estuvieran bien, obviamente quedaron fuera, ya que la segunda cuota se debería haber entregado antes del 31 de diciembre de 2012, según año presupuestario. Esta información se la dimos a todos los presidentes. Nos llamó mucho la atención, ya que en la carta que nos enviaron, nos piden además de los \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) los \$2.000.000.- (dos millones de pesos) adeudados del año pasado. Eso no.--

**Concejál Domínguez:** además se encuentran intervenidos por la federación Nacional. Yo creo Sr. Alcalde que debemos velar por otras organizaciones, ya que hay muchas más que lo necesitan.-

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal):** Por ultimo para tranquilidad la ley indica que para aprobar en Concejo las subvenciones, deben acreditarse las rendiciones de las subvenciones anteriores.-

**Concejál Espinoza:** Yo quiero volver un poquito atrás nuevamente con respecto a la información que reciben las organizaciones para poder postular a estas subvenciones, ya que en La Puntilla, San Juan no recibieron esta información, ¿Cómo puedes tú probar que esta información fue entregada a la organización?.-

**Concejál Mujica:** Sra. Hilda yo creo que todas las organizaciones que estén interesadas tienen que venir, tienen que tener la responsabilidad, ya sea de los vecinos o dirigentes de averiguar si existe alguna ayuda para la organización.-

**Alcalde:** Organizaciones comunitarias, viene trabajando hace muchos años, no es algo de ahora y además informa todos los años a todas las organizaciones.-

**Concejál Domínguez:** recuerde que una vez se discutió que iba a ver otra forma de informar, ya que se llamaba por teléfono y no toda la gente tiene teléfono y mucha gente también lo interpreta de otra manera. Yo creo que sería conveniente de publicar esta información en la página Web de La Municipalidad, donde indique requisitos, fecha, plazos, es más masivo.-

**Alcalde:** También debo recordarles que hay fondos concursables que se crearon especialmente para ayudar a las junta de vecinos y organizaciones menores que son las que participan los Club Deportivos en forma individual, Clubes de Adulto mayor.-

**Concejál Domínguez:** ¿es posible que toda esta información la suba al sitio Web? y nosotros para fortalecer las organizaciones les podemos informar a los vecinos.-

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal):** Los Montos de Subvenciones

1. Asociación de Huasos de Pirque, se le asignan \$2.000.000.- (dos Millones de pesos)
2. Fundación Integra \$1.000.000.- (un Millón de pesos)
3. Liga Deportiva de Fútbol de Pirque \$2.500.00.- (dos Millones quinientos mil pesos)

4. Agrupación Deportiva Senior Pirque \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos)
5. Cuerpo de Bomberos (5ª Compañía Puente Alto- Pirque) \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos)
6. Guitarra Grande Pircana \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)
7. Agrupación Para la Difusión del Folclore en Asociación con los pequeños Productores de Pirque \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

Estos son los montos que se asignaron para el año 2013.-

**Concejal Domínguez:** ¿Todos Tienen Personalidad Jurídica?.-

**Alcalde:** Sí, todos, no podrían estar si no cumplen con los requisitos.

**Concejal Miranda:** Perdón Sr. Alcalde pero la Fundación Integra es un organismo del Estado. Tienen todo el apoyo del estado.

**Alcalde:** Sí, aquí nos compromete el tema de la educación, los Niños que son de acá de Pirque. El aporte que hace el estado es para que se mantengan como institución, no es para las actividades que realizan durante el año, nosotros los apoyamos enviando buses, limpiando el recinto, etc. Señores concejales ¿aprobaríamos las subvenciones para este año?, después le haríamos llegar el cuadro comparativo que esta solicitando la Concejal Berrios.-

**Concejal Miranda:** Sí, estoy de acuerdo

**Concejal Berrios:** ¿a partir de cuando se comenzara a entregar las subvenciones?

**Alcalde:** primer semestre, marzo, abril, ya estarían por lo menos la mitad entregado.

**Concejal Ulloa:** Sí.-

**Concejal Mujica:** Sí.-

**Concejal Domínguez:** Sr. Alcalde, me gustaría que usted les hiciera ver al Club de Huasos que cumplan con la ordenanza municipal, y que no realicen mas megaeventos, nunca han respetado lo acordado y además que no tienen nada que ver con las fiestas huasas. Apruebo.-

**Alcalde:** le enviaremos una nota a Carabineros, por que ellos deben hacer cumplir la ordenanza.-

**Concejal Espinoza:** Sí, lo apruebo. Me gustaría que esas cosas fueran entregadas una semana antes, para poder revisar y tener más antecedentes.-

**ACUERDO N°**

**EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES LAS SUBVENCIONES AÑO 2013.-**

## **2. APROBACIÓN PROCESO DE APROBACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PIRQUE**

**Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA)**: con respecto al plan regulador, todos tienen en sus manos el expediente que incluye el informe ambiental, memoria explicativa, planos, ordenanza. Quedó pendiente solicitar la aprobación de inicio al Proceso del Plan Regulador Comunal de Pirque, la primera audiencia pública de exposición a la comunidad, está programada para el día 14 de Marzo de 2013, lo único que falta es que quede como Acuerdo de Concejo dar el vamos del Proceso de Aprobación Plan regulador.-

**Concejial Domínguez**: Sr. Alcalde ¿vamos a tener una ultima reunión?, Usted sabe que yo estoy estudiando y me falta mucho aun. Yo tengo algunas sugerencia e inquietudes de la Comuna respecto a una zonas en especifico, y le pregunto derechamente a Usted Sr. Alcalde ha estado haciendo gestiones con la donación que iba a hacer la Viña Concha y Toro para las zonas de área verde, (plazas).-

**Alcalde**: En las conversaciones que se ha tenido con ellos, están dispuestos a entregar una parte como área verde, pero todo depende de la modificación y como se apruebe. En el Plano ya está considerado.-

**Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA)**: lo que explicó Carlos Durán en su momento, que lo más seguro que la Viña Concha y Toro, va a reclamar y en ese momento podemos indicar lo que la Municipalidad les consideró como posible expansión en el área de las bodegas y parte de las viñas.-

**Alcalde**: A ellos también se les hace llegar el dossier para que lo puedan estudiar, a los afectados.-

**Concejial Domínguez**: aclarando esta situación, ya que faltan dos audiencias, yo creo que de alguna manera esperaremos que la comunidad se manifieste.-

**Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA)**: recordarles que el 14 de marzo seria la primera audiencia pública donde se expone el plano regulador, de acuerdo a la ley son dos audiencias. Días antes lo publicaremos de manera física en algún sector de la Municipalidad, junto con la ordenanza y el informe ambiental como lo exige la ley. La segunda audiencia es comentarles a los vecinos de las observaciones recibidas y las respuestas, ese es el proceso. Por ejemplo nos llegó una carta de un vecino donde reclamaba un poco la zona que se le designó, yo estoy preparando la respuesta donde le indicaremos que posterior al día 14 de marzo recibiremos todas las consultas, las cuales van a ser presentadas al Concejo Municipal como debe ser.-

<b>ACUERDO N°</b>
-------------------

**EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EL INICIO DEL PROCESO DE APROBACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE PIRQUE.**

**Concejales Domínguez:** Que no se confunda, que no estamos aprobando el Plano regulador.-

**Alcalde:** No, solamente estamos aprobando el Inicio del proceso de aprobación del plano regulador.

### **3. APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1**

**Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA):** en la modificación presupuestaria entregada el día de ayer (miércoles 30/01/2013), según lo que me indicó el Sr. Gregorio Cortés, es crear las cuentas de los proyectos de inversión que quedaron del año 2012 y pasan para el año 2013, es decir poder hacer los arrastres respectivos, para poder imputar los fondos que corresponden en sus respectivas cuentas.-

**Concejales Domínguez:** ¿han llegado todos estos recursos?

**Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA):** algunos han llegado, otros no y estamos a la espera de adjudicarlos, son todos fondos externos.

**Alcalde:** son proyectos de la SUBDERE y Gobierno Regional.-

**Concejales Domínguez:** Quiero consultar con respecto a la reparación y techumbre baños Escuela Santa Rita.-

**Alcalde:** esos los están ejecutando.-

**Concejales Domínguez:** El monto total ¿de cuanto era? Acá dice \$49.000.000.- (cuarenta y nueve millones de pesos).

**Alcalde:** Hay dos proyectos en Santa Rita ejecutándose, uno por el Ministerio de Educación que es la reparación del edificio antiguo que fue dañado por el terremoto. Y el otro es la reparación del resto de las salas antiguas de las salas de clases y baños que no son del Edificio Antiguo. El del Ministerio de Educación está detenido por un conflicto, ya que el Ministerio no acepta la propuesta que presentó la empresa, ya que el Ministerio está pidiendo que boten la escuela y la hagan de nuevo.-

**Concejales Domínguez:** otra consulta, ¿el pozo profundo de El Bosque?.-

**Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA):** esa es para crear la cuenta, ya que el proyecto se encuentra aprobado hace mucho tiempo y esperamos adjudicar y tener la cuenta, para ejecutar los gastos correspondientes.-

**Alcalde:** Está aprobado, pero no se ha iniciado.-

**Concejal Domínguez:** Con respecto al ITO de luminarias ¿esa no es con recursos del municipio?, ya que aquí dice ITO reposición luminarias de Pirque.

**Alcalde:** No siempre porque cuando nosotros podemos hacerlo con algún proyecto del estado, nos metemos ahí para bajar la carga financiera de la Municipalidad, que es lo mismo que hicimos ahora con las Instituciones, tratamos más de ocupar las platas del estado que las municipales.-

**Concejal Berrios:** aquí hay un ítem que dice construcción sala de Concejo Municipal y Secretaria Municipal.-

**Alcalde:** Esos son traspasos de platas, para poder pagar ahora, es eso mismo que estaba para poder pagar una vez que se terminen.

**ACUERDO N°**

**EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1**

## **II OTROS**

### **1.- Modificación Reglamento Interno:**

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal):** el reglamento interno se mantiene exactamente igual, solamente hay un cambio en el área de finanzas y personal de la Municipalidad de Pirque.

La cantidad de funciones que se están exigiendo al área de finanzas y lo que es tesorería y contabilidad, son cada vez mayores, en el sentido que la Contraloría está exigiendo además de informes, otro tipo de información, la SUBDERE está exigiendo mas información, más el flujo de trabajo que se está generando hoy en día en relación al movimiento de los procesos es mucho mayor. Es por eso que la Municipalidad de Pirque, requiere de manera especializada, la labor de contabilidad municipal, por ejemplo, son labores especializadas que no pueden estar concentrada en una persona que cumple más funciones. Ya que estas son funciones que requieren exclusividad, por ejemplo el contador municipal, esto beneficia en cuanto a la velocidad de los informes, agilizará más el flujo de información, los Balances de Ejecución presupuestaria estarán más rápido, por lo tanto era un incentivo general una división del trabajo del punto de vista administrativo.

Nosotros veníamos funcionando prácticamente igual con pequeñas modificaciones desde hace más diez años, y eso es improcedente por lo tanto propusimos dentro del reglamento el cambio que consiste en: Depto. de Administración y Finanzas se divide en dos departamentos porque



antiguamente era el departamento de Administración y Finanzas con una sección que era de personal y la sección finanzas, ahora va a ser la Dirección de Administración y Finanzas, con el Departamento de Personal y Remuneraciones y el Depto. de Finanzas y Tesorería, para lo cual se distribuyeron funcionarios con funciones específicas y con labores específicas, con el propósito de mejorar y dar mayor rapidez a los procedimientos.

**Concejal Domínguez:** ¿esto va estar bajo su responsabilidad?

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal):** Finanzas y Personal, ambas van a estar bajo la responsabilidad del administrador, ya que la Municipalidad y su escalafón de directores, es sumamente acotado, lo que la ley de Municipalidades establece al respecto es que aquellas municipalidades que tienen esas características, por tener una población menor a cien mil habitantes y por tener planta reducida, deben los directivos asumir otras direcciones producto de falta de escalafón. Por lo tanto lo que se hace acá con el propósito es que sea dirección Administración y finanzas, necesariamente tiene que estar a mando de un director a si sube el escalón de departamento a dirección y por ende el Administrador Municipal vendría siendo por naturaleza el más ligado a la función financiera y personal, por lo tanto evidentemente se asigna dentro de la responsabilidad al Administrador Municipal, dicha dirección. Lo mismo ocurre con el caso de Transito y Transporte Público que también estaba a nivel de Departamento y en este caso tenemos que recurrir y aprovechar la responsabilidad administrativa del Director de DIDECO, para que sea Dirección de Tránsito y Transporte Público. Lo que se va hacer en ese caso, es hacer la creación de un cargo, creando una figura de coordinador de “Transito y Transporte publico” al cual se le entregará una contrata o media contrata, para que tenga la responsabilidad administrativa del departamento. Pero esto es competente absoluta del director, en su calidad de gestor de la Dirección. Antiguamente caía toda la subrogancia en el Administrador, después se cambió eso para desconcentrar y se le asigna a DIDECO en calidad de director.

Todos estos cambios son para apuntar a un mejor funcionamiento, ya que todos sufríamos consecuencias en atrasos, que la información no estaba rápida, ya que había una sobre carga en funcionarios, en funciones que deberían estar especificadas.-

**Concejal Domínguez:** Aquí DIDECO, es el que tiene más departamentos.-

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal):** Por naturaleza todas las municipalidades tienen ahí los departamentos.-

**Alcalde:** Salvo que cuando tienen una planta mayor, que ese no es nuestro caso.-

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal)**: Ojala algún día la ley permita tener Director de Tránsito y Director de Finanzas, pero dada la circunstancia de la municipalidad es lo que tenemos que hacer y el reglamento interno y las modificaciones apuntan a eso.

**Concejal Domínguez**: ¿quien queda de Jefe de Finanzas?

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal)**: Jefe de Finanzas es Andrés Pino, el departamento contempla tesorería y contabilidad.-

**Concejal Domínguez**: Don Gregorio Cortés ¿de qué va quedar?.-

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal)**: Él va a quedar de Jefe de Personal y Remuneraciones. Ahora dentro del Departamento de Administración y Finanzas van a quedar tres personas, dos de apoyo y un contador municipal, que no existía. También va a ver una responsable de tesorería y está absolutamente repartida la responsabilidad.-

Lo único que se está solicitando simplemente es la modificación de finanzas, personal y tránsito los demás departamentos quedan igual que el reglamento anterior.-

**Alcalde**: Que se entienda que en las municipalidades llevan trabajando con esta ley desde el año 1992, no se ha hecho ninguna modificación en Chile.-

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal)**: y eso es lo que esta pasando en casi todos los municipios, porque evidentemente no dan las plantas para abarcar las funciones.-

**Concejal Domínguez**: Independientemente que nosotros no lo hemos aprobado por el momento ¿ya pueden comenzar a funcionar?

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal)**: Sí, igual por que en el fondo se está haciendo lo siguiente; aquí la forma de gestión que se debe desarrollar, aunque sea en lo publico o privado, primeramente se debe trabajar con las personas para preparar el cambio y en eso estamos, se conversó, se vio también quienes son los que tienen la voluntad de poder asumir la responsabilidad, y hemos encontrado un gran apoyo.-

### III INCIDENTES

#### INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

1.- **Concejal Mujica**: Mi preocupación es la gente que va hacia El Principal los fines de semana, por la cantidad de centros, piscinas que se arriendan por el día y no están autorizadas y que dejan mucha basura ¿Qué se puede hacer?.-

**Alcalde:** ya ha venido el SII y el SEREMI de salud, además se ha acordado en conjunto con la Gobernación para hacer mayores fiscalizaciones en el mes de febrero y no se puede decir cuando y las multas son altas, para todos los que abren clandestinamente.-

2.- **Concejales Mujica:** lo otro es felicitar a cultura por la obra “La Sirenita”, estuvo muy bonita y la verdad que en Pirque no se realizaban este tipo de cosas de hace muchos años, mis felicitaciones por el avance que ha habido en este tiempo en los actos culturales.-

### **INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ**

1.- **Concejal Domínguez:** problemas con el área de salud, en conjunto con la comunidad estamos preocupados con la recepción de la gente por los comentarios sobre la renuncia del Director de salud, la Doctora Vergara, etc. Él manifestó que él renunció de común acuerdo, por incompatibilidad con la Sra. Ángela Gálvez.

**Alcalde:** Aclarar que al Director de salud se le pidió la renuncia, por la incompatibilidad de trabajo con la Secretaría General de la Corporación y por los desordenes administrativos que habían. El problema no está en toda la salud, está limitada con el Consultorio Concha y Toro y que luego rebota en el centro de salud La Puntilla, se produjo un problema de orden administrativo, ayer yo explique que hubo un equipo para captar y traer más médicos, pero se dieron condiciones distintas a lo que se había conversado en desmedro de otros funcionarios de salud, ya que hay médicos con grandes sueldos, bonos especiales y que les dan permisos para todo, que no tenían horario.-

**Concejal Domínguez** Sr. Alcalde, a mi me extraña porqué renuncian, si en comparaciones con otras comunas tienen un buen sueldo y varios bonos.

**Alcalde:** Ahí hay problemas de grupos que se formaron en el consultorio, que es lo que se está trabajando con todos, ya que los funcionarios sentían que algunos tenían más beneficios que otros y eso no puede ser, eso produjo una especie de quiebre dentro de este consultorio (Concha y Toro). Hubo problemas con las calificaciones, primera vez que recibo este tipo solicitud de más de ocho funcionarios y todos de este consultorio, mal evaluados en sus calificaciones, algo se produjo aquí que antes eso no existía y hay personas que les molesta que se le digan las cosas malas, que uno le diga que hay que mejorar esto u esto otro, me sorprendió la renuncia de la Dra. Neslucita, cuando tenía un cierto ordenamiento del consultorio, sin embargo ella sentía que se le estaban trabando ciertas cosas que quería realizar, lo que no era tal ya que la Secretaria General de la Corporación, les hizo ver que la igualdad y el trato tienen que ser igual para todos. No puede ser, que aparezca carta

de un funcionario de la salud informado que se van a bajar las atenciones en La Puntilla, que no van haber rondas, sin haber consultado con el director, ahí hay algo que anda mal.

**Concejial Domínguez:** yo tengo aquí en mi poder una circular firmada por la Sra. Lucia Sutil, donde indica que la posta se mantendrá cerrada desde 22 de enero al 10 de febrero, durante febrero atenderá lunes y jueves de 9.00 a 13.00 horas, sin ronda de profesionales, usted sabe que eso no puede ser, de acuerdo a las normas del Ministerio se entregan dinero por cumplimientos de metas, por cumplir las rondas con profesionales.

**Alcalde:** Pero nada de eso ocurrió y esto está en manos de la Secretaria General.

**Concejial Domínguez:** aquí tienen que haber sanciones, ya que no se puede inquietar a la comunidad con este tipo de información. Con respecto a OIRS, tengo (3) reglamos, con respecto al mismo médico, por los remedios y por el déficit de médicos que hay ¿Cuántos médicos hay?, de acuerdo a la dotación son 10 (diez) médicos de los cuales 8 (ocho) con 44 (cuarenta y cuatro) horas y 2 (dos) con 22 (veintidós) horas, ¿Cuántos son realmente los que son? Para afrontar bien el problema.

**Concejial Berrios:** ¿se le informó adecuadamente a la comunidad?, qué esta circular no era válida o se hizo algún dialogo.-

**Alcalde:** sé que se informó a la comunidad mediante carteles en la posta y se siguió funcionando, la Doctora Mazurett informó debidamente y todo ha seguido funcionando normalmente.-

**Concejial Domínguez:** entonces es un error. Entonces, ¿a título de qué la Sra. Sutil envió esta información?.-

**Alcalde:** Por eso se están haciendo las investigaciones correspondientes, no se ha cerrado ni se va a cerrar y estamos buscando lo mejor para la Salud, para que se pueda mejorar aún más. Esto fue una mala información y comunicación entre la directora anterior, al parecer. Estamos en febrero y la posta no ha dejado de funcionar.-

**Concejial Espinoza:** con respecto a la renuncia de varios médicos, ¿Cómo es el procedimiento para recuperar y tener más médicos?, Qué pasa con la situación del Doctor León, que tiene muchos reclamos?.-

**Alcalde:** Los que renunciaron son 2 médicos. Él sigue mientras no lleguen los otros médicos. Él tiene muchos reclamos y uno no los puede dejar de lado. Yo creo que ahora va hacer más rápida la contratación de médicos, ya que el director de área asignó más fondos para la contratación.-

**Concejial Domínguez:** Sr. Alcalde, yo se que es difícil contratar médicos a esta altura, tampoco se puede llamar a concurso, pero podemos contratar medico a plazo fijo (1 año), colocando un aviso en

diario aunque se tenga que pagar. Para encontrar un médico que tenga buen trato con la comunidad y ojala sea de la zona, yo le presto mi apoyo.

Sr. Alcalde, me llegó un correo electrónico del Centro de Padres del Jardín infantil Las Almendritas, donde haciendo un resumen, indica que hay preocupación, por el cambio de la Directora Ximena Marambio, ya que el jardín está bien evaluado por la JUNJI, y ella sería trasladada a Lo Arcaya, como Inspectora general. En reemplazo de de ella llegará la directora del Gregoria Díaz, la Sra. Ivonne, donde en este jardín hay muchas licencias medicas, por la actitud de la directora y además se está haciendo una investigación por la PDI por supuestos malos tratos. Hubo una reunión con el Sr. Otazo quedó de responder y no respondió.-

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal)**: Ya se respondió, está aquí la presidenta.-

**Concejales Domínguez**: De acuerdo a esto, solicitan que se dejen sin efecto los cambios por el bien de los niños, agradecería me indicara si es verdad, si contestó o no.-

**Alcalde**: En primer lugar son atribuciones administrativas que le corresponden a la Corporación y no del Concejo, quiero ser super claro ya que le están pidiendo cosas que no corresponden. Toda institución tiene derecho a reorganizarse, y cuando se hacen reorganizaciones como estas, es buscando el bien y no el mal de la otra institución, no se trata de buscar una persona que vaya a hacer daño a un colegio o jardín. Se están haciendo modificaciones, en colegios y jardines. Cambios van a haber, pero nada de lo que se ha dicho en esa carta está cerrado ni es cierto, ni siquiera está designado a que lugar va la Sra. Ximena, ni para donde va la Sra. Ivonne. Estamos acostumbrándonos a anticiparnos a cosas que no están oficialmente terminadas, no sigamos haciendo temas sobre supuestos. Las cosas oficiales son por escrito, cuando le digan: Sra. Usted está nombrada en tal parte, eso es oficial, ella no tiene ninguna notificación oficial. Nos estamos acostumbrando en esta mesa a recibir puros cahuines, de qué dijo o qué no dijo, que a vino a conversarme eso y que no me lo dijo, esto ya es molesto.-

**Concejales Domínguez**: La comunidad tiene una inquietud y tengo que traerla acá, yo no estoy aseverando eso. Pero dígame, ¿Hay maltratos en el Gregoria Díaz?

**Alcalde**: hay acusaciones de maltratos en el Gregoria Díaz y no solamente hacia la directora y esos han sido investigados, mientras no hayan resultados nadie es responsable ni culpable. Ojo, el maltrato no era a niños.-

**Concejales Domínguez**: Entonces, le entregaré copia de la carta para que le responda a ella.

**Alcalde:** Ningún problema, pero hagamos las cosas como corresponde, estamos hablando suposiciones.

**Concejal Domínguez:** ¿Señor Otazo usted recibió una carpeta con todos estos antecedentes?

**Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal):** Sí, y la entregue a la Corporación, me comunique con la presidenta para informarles que todo lo que me planteó se está discutiendo. La inquietud existe, pero todo es un supuesto, por eso se entregaron los antecedentes como materia de análisis. Les indiqué a los vecinos, estando la Presidenta presente, les dije que lo que están haciendo ellos, es aportar más antecedentes, para entregarlos a la Corporación, para una mejor toma de decisión.-

(Siendo las 10:20 hrs. Se retira el concejal Ulloa)

**Alcalde:** Que gastemos 25 minutos en algo que no ocurrió, que ya pasó, lo encuentro muy malo.-

**Sra. Pamela Bravo (Jardín Infantil Las Almendritas):** Don Alfredo ayer me llamó, para informar que este cambio no se iba a producir. Y yo le comunique por teléfono a la presidenta del centro de padres.-

### **INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS**

**1.- Concejal Berrios:** yo creo Sr. Alcalde, que claramente estamos con graves problemas de comunicación hacia el Concejo, hacia la comunidad, creo que en estos últimos tiempos hemos tenido que esperar largos procesos para que usted nos pueda aclarar los puntos, ya que usted estuvo de vacaciones y Alfredo no contó con toda la información.-

**Alcalde:** A ver, cambios van haber, y lo han habido en todas partes, se han cambiado profesores, funcionarios, etc...

**Concejal Berrios:** yo creo que en todos los cambios que son procedentes de la Autoridad Municipal y del Presidente de la Corporación, si hay un cambio ya sea colegio o jardín, que se conozcan en su preciso momento y que sea por voz de la autoridad, y que los cambios sean por mejoras de las organizaciones.-

**Alcalde:** Saben lo que pasa, que yo encuentro increíble que se de una tónica que el Alcalde quiera mover una pieza no lo pueda hacer y tenga que consultarlo a la comunidad, siempre han habido cambio de directores, profesores, médicos, funcionarios municipales. Cuando uno hace un cambio es para mejorar, no empeorar.-

**Concejal Berrios:** yo no le estoy diciendo que le pida permiso, le estoy diciendo que le informe.-

**Alcalde:** A la comunidad se les informa una vez que se hace el cambio, y siempre se les informa, pero ahora son todos supuestos. Por ejemplo, cuando se cambia un director se les informa al centro de padres que el director va ser cambio por las siguientes razones. Todo lo que quiere hacer el Alcalde lo transforman en un tema político, lo digo francamente. Hoy día me llevo un comentario donde me dicen si no hace esto, la gente va ir a la televisión, porque no le dan alimentos a una sra. que fue rechazada en el departamento Social, eso es político y eso es lo que esta ocurriendo en esta administración. Yo voy hacer los cambios que tenga que hacer, no le voy a pedir permiso a nadie, y tendrán que confiar en las personas que me eligieron y que votaron por mí, para seguir administrando esta Municipalidad, ya que todos los cambios van hacer para positivo, no para negativo. Yo dentro de las políticas que puse para este año fue salud y nos vamos a dedicar a mejorar la salud, en la educación tenemos buenos rendimientos, buenas estadísticas, estamos reconocidos a nivel Nacional en la educación prebásica, básica y media, por el Ministerio de Educación. No voy a pedir permiso para los cambios.-

**Concejal Berrios:** yo vuelvo a insistir, no le estoy diciendo que tiene que pedir permiso, yo le estoy diciendo que a lo mejor esta fallando el tema de comunicación, por que creo que no le corresponde a un Alcalde administrar como usted ha administrado esta Municipalidad, que creo que ha tenido grandes logros, y que siempre se le ha reconocido.-

**Alcalde:** yo comunicaré cuando sean oficial los cambios, nos estamos anticipando a cosas.-

**Concejal Domínguez:** por ejemplo en salud, hay un Consejo consultivo local, en el no toman decisiones, pero cuando usted escucha a la gente, usted puede arreglar la situación y va a ser más fácil.-

**Alcalde:** pero sin embargo Patricio, el día de ayer usted como concejal quiso condicionar inicialmente la aprobación de los fondos INDAP, por la contratación de la persona que esta a cargo del programa. Eso no puede ser.-

**Concejal Domínguez:** lo que pasa que usted a éste Señor nunca lo recibió, el trabajo como siete años y lo lógico era que lo escuchara. Pero yo no lo condicioné.-

**Concejal Berrios:** Yo creo sr. Alcalde que en todas las comunas, cualquiera situación que haga el Alcalde, hoy en día los medios están atentos y es un tema mediático.-

**Alcalde:** En cada conflicto que se ha presentado, están las mismas personas, es un tema político. Pero voy a seguir haciendo los cambios que tenga que hacer. Para mejorar.-

2.- **Concejales Berrios**: el día de ayer el concejal Ulloa preguntó si acaso había algún avance, con Aguas Pirque.-

**Alcalde**: nosotros estamos preocupados, más que de Aguas Pirque, nosotros estamos preocupados de los tres proyectos que van caminando bastante bien: “proyecto de San Juan”, “San Vicente, Lo Arcaya, La Nogalada” y el proyecto “Los Silos”. El resto enviamos carta al SEREMI de Salud, cuando hay cortes de aguas sin aviso, y de hecho ayer yo fui citado a una investigación sumaria, al Ministerio de Salud, por un reclamo que presentamos nosotros, respecto a la inspectora que viene a esta comuna, que parece más empleada de la empresa Aguas Pirque, que inspectora de la SEREMI de Salud, porque no fiscaliza nada del servicio ni de lo que hace Aguas Pirque, y sin embargo nos multan a nosotros, presenté este reclamo y ayer fui citado a declarar antes una Fiscal que se nombró para este sumario. Nosotros les solicitamos al Seremi de Salud, que vengan a fiscalizar lo que tengan que fiscalizar, que no haya cortes de agua y que el agua que se entregue sea de buena calidad, lo único que pedimos.-

**Concejales Berrios**: ¿en que procesos estamos con estos proyectos?

**Alcalde**: en la planta de San Vicente y Lo Arcaya, que son las más avanzadas, va a pasar al proceso del proyecto que lo aprueben, el caso de San Juan esta en la ejecución del proyecto por el MOP y el caso de Los Silos Aguas Andinas ya entregó el proyecto, eso hay que postular a los fondos. Ojalá que de aquí al 2014 estén todos funcionando.-

#### **INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA**

1.- **Concejales Espinoza**: Siguiendo con Salud ¿Qué problemas hay con las ambulancias? Parece que hay solamente una en funcionamiento.-

**Alcalde**: lo que yo sabia era que habían dos funcionando. Lo averiguaré no estoy al tanto.-

**Concejales Domínguez**: Sr. Alcalde, volviendo al tema anterior, se acuerda que habíamos acordado, lo estuve viendo en un acta anterior, que hicimos un acuerdo de concejo que era para solicitarles la concesión de Aguas Pirque.

**Alcalde**: Sí, eso lo vio el Abogado, ahí hay un problema judicial que se esta dando ya que hay partes de las redes que hicieron ellos, que nosotros en teoría, si le quitamos la concesión no la podríamos ocupar, entonces se está viendo el tema de cuanto sería en compensaciones, porque por otro lado los abogados de nosotros están haciendo un dossier para demostrar que tampoco nos han pagado el



agua que venden, cuando los derechos de aguas son municipales. Es por eso que nosotros estamos más preocupados de los proyectos, que enfrascarnos tanto en esos temas.-

#### **INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA**

1.- **Concejal Miranda**: Sr. Alcalde quería hacer una consulta ¿Qué ha pasado con la nueva sala de concejo?

**Alcalde**: Falta solamente la parte del amoblado.-

2.- **Concejal Miranda**: Otra cosa que me preocupa ¿Qué pasa con la Basura?

**Alcalde**: Salieron camiones municipales a recoger, andan en Macul, San Vicente, La Católica y Santa Rita.-

3.- **Concejal Miranda**: Siguen apagadas las luminarias, por ejemplo, en la curva de San Vicente.-

**Alcalde**: Mañana hay mantención de luminarias.

**Concejal Miranda**: estuve conversando con gente de un pasaje de El Huingan y me indican que hay luminarias que llevan más de un año apagadas. ¿Eso esta contemplado para mañana?

**Alcalde**: lo que pasa que eso es otra cosa, ya que le corresponde al Contratista municipal, no le corresponde a empresa como san las de las avenidas.

**Se Cierra la sesión siendo las 10:43 horas**

**SERGIO MAUREIRA SAN MARTIN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**